CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD

Con fundamento en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y el Manual de Contratación Interno, El Rector de la Institución Educativa Santa Rosa de Lima del Municipio de Suarez - Cauca.

HACE CONSTAR QUE

Previo el análisis de la propuesta de servicios para la celebración de un contrato de prestación de servicios presentada por **VICTOR HUGO BRAVO ORTEGA**, identificado (a) con el C.C. No. 10.307.701 expedida en Popayán (Cauca), para ejecutar el siguiente objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PUBLICO, PARA DESARROLLAR TRABAJOS DE ACTUALIZACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTAL, ASESORÍA FINANCIERA, ELABORACIÓN DE DECLARACIÓN DE RETENCIÓN EN LA FUENTE, ELABORACIÓN DE INFORMES FINANCIEROS CON DESTINO A LOS ÓRGANOS DE CONTROL, CARGUE DE INFORMACION EN LA PLATAFORMA SECOP II DE LA IE SANTA ROSA DE LIMA Y LA IE AGUA CLARA PARA LA VIGENCIA 2026** , se observa que el mismo aportó la documentación necesaria para considerar su propuesta económica,

PERMITIENDO CONCLUIR QUE

Dicho proponente es IDÓNEO y tiene la EXPERIENCIA para cumplir el objeto descrito toda vez que está en capacidad de ejecutar el contrato, tiene la preparación académica exigida por la Institución Educativa, para el desarrollo de las actividades descritas como obligaciones y la experiencia directamente relacionada con la materia de la cual se trata el contrato.

Para constancia, se expide a los 07 días del mes de abril del año 2025.

ORLANDO NUÑEZ
RECTOR